



HECHOS RELEVANTES

Periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

R.U.T. : 92.317.000-6

Razón Social : HIPODROMO DE ARICA S.A.

Arica, 14 de marzo de 2025

1.- Cúpleme poner a su conocimiento que en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la S.V.S., por el presente oficio, y debidamente facultada para ello, comunico a usted el siguiente Hecho Esencial de esta Sociedad:

Ha presentado su renuncia al cargo de director titular de la sociedad Hipódromo de Arica S.A., don Ayu Carlos San Martin Li, asumiendo en consecuencia su director suplente don Cesar Antonio Santis Zúñiga en calidad de titular a contar de esa fecha.

Arica, 15 de mayo del año 2025

1.- Cúpleme poner a su conocimiento que en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, Artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la S.V.S., hoy la Comisión para el Mercado Financiero, por el presente oficio, y debidamente facultada para ello, comunico a usted el siguiente Hecho Esencial de esta Sociedad:

Cúpleme poner a su conocimiento que en reunión extraordinaria N° 07/2025 de fecha martes 13 de mayo del año 2025, conforme a lo establecido en la Ley N° 18.046, Decreto N° 702 y en sus Estatutos Sociales de la sociedad Hipódromo de Arica S.A., el Directorio ratifico acuerdo que aprobó citar a los señores accionistas de la Sociedad A Junta Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 30 de Mayo del año 2025, a las 12:00 horas, en el domicilio social ubicado en calle Patricio Lynch N° 252, Arica.

La Junta Extraordinaria de Accionistas, tratara las siguientes materias de Juntas Ordinarias.

TABLA:

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio Año 2024.
- 2.- Designación de Empresa Auditora Externa para el Ejercicio Año 2025.
- 3.- Designación del Periódico para efectuar las Publicaciones y Citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
- 4.- Renovación y Designación de un Nuevo Directorio.
- 5.- Cualquier otra Materia de interés social que sea de competencia de Junta Ordinaria.

Arica, 30 de mayo del año 2025

Cúmpleme informar a usted, que conforme se comunicara, el día de hoy viernes 30 de mayo de 2025, a las 12:00 horas se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Hipódromo de Arica S.A . En consecuencia la Junta adopto los siguientes acuerdos:

- 1.- Se acordó aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio Año 2024.
- 2.- Se acordó designar como auditores externos de la Sociedad a la Empresa Auditora Externa IPA S.A para el Ejercicio Año 2025.
- 3.- Se acordó designar al diario “La Estrella de Arica” para publicar las citaciones, avisos o declaraciones que la Sociedad tenga que hacer para conocimiento de sus accionistas y terceros, dentro del ejercicio año 2025.
- 4.- Se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad procediéndose a la designación y elección de sus miembros, el que quedo integrado por las siguientes personas:

- 1.- Luis Esteban Tebes Tapia
- 2.- Raúl Osvaldo Vergara González
- 3.- Gonzalo Andrés Araya Fuentes
- 4.- Javiera Verónica Flores Kesler
- 5.- Martín Alejandro Romero Zavala
- 6.- Máximo Moisés Karl Paniagua
- 7.- Alfonso Eduardo Bacquet Salas
- 8.- Renato Beyzaga Muñoz
- 9.- Rodrigo Marcelo Valcarce Bavestrello
- 10.- Javier Enrique Díaz Calderón

5.- En el último punto de la tabla intervienen el señor Presidente de la Sociedad, la señora Gerente General, y los señores representantes de los accionistas clase “A” Ilustre Municipalidad de Arica, Club Hípico de Concepción S.A y Club Hípico de Santiago S.A.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045.- tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándome debidamente facultada para suscribirla.